Petrolcentro
Petróleos del Centro C.A.

Ambato, 5 de junio de 2019

Doctor

WALTER SOREANO YEPEZ

INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y SEGUROS AMBATO

Presente.-

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial saludo, tengo a bien solicitar que autorice a quién corresponda, el registro de la posesión efectiva del socio fallecido Núñez Sánchez Carlos Roberto con número de identificación 1800422774.

Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Marco Velarde Naranjo

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

07/06/19 1
N° TRAMITE: 38675-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 38071

Registro 10619 docum.

2019-18-01-06-P01552

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO - Ecuador

ASUNTO: **POSESIÓN EFECTIVA.**

SOLICITADO POR: IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO.

A FAVOR DE: EDISSON FERNANDO NUÑEZ ACURIO; SANTIAGO CARLOS NUÑEZ ACURIO Y DE SI MISMO.

CUANTÍA: **INDETERMINADA.**

COPIAS: **DOS**

N° TRAMITE: 38675-0041-19 07/05/191
DOCUMENTO: Escritura

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA QUE CONCEDE LA NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO.- El señor IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO, casado, con cedula número 170798724-2, comparece ante mí, **Doctor CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto de este cantón**, para realizar la escritura pública de Declaración Juramentada de los bienes hereditarios de que en vida fueron los señores CARLOS ROBERTO NUÑEZ SANCHEZ Y MARIANA DE JESUS ACURIO ACURIO, fallecidos en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua – Ecuador y en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha - Ecuador, el 11 de Mayo del 2011 y 15 de Marzo del año 2011 respectivamente, y, solicita se les conceda la POSESIÓN EFECTIVA, de los derechos que tiene los señores IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO; EDISSON FERNANDO NUÑEZ ACURIO Y SANTIAGO CARLOS NUÑEZ ACURIO, en calidad de herederos, sobre: a).- A las acciones que corresponden de la

Compañía Petrolcentro Petróleos del Centro C.A., que mantenía mi difunto padre el señor CARLOS ROBERTO NUÑEZ SANCHEZ, esto es a las 769 acciones que le correspondía como propietario y todos los beneficios que por Ley le corresponda. Por lo expuesto y de conformidad con el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial vigente solicito se me conceda la posesión efectiva para poder cobrar dichos valores que por ley le corresponda, detallado en la minuta que la suscribe Marco Solís. Abogado.- MAT 786 del Colegio de Abogados de Tungurahua, para lo cual se han agregado como habilitantes, partidas de Defunción de los causantes, partidas de nacimiento y fotocopia del documento de Identidad del peticionario, con lo cual justifico plenamente el derecho que le asiste, a los señores IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO; EDISSON FERNANDO NUÑEZ ACURIO Y SANTIAGO CARLOS NUÑEZ ACURIO, en la indicada sucesión. Por lo expuesto, el suscrito Notario, fundamentado en lo dispuesto en el Art. 18, Numeral 12 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial vigente, **CONCEDE LA POSESION EFECTIVA,** sobre: a).- A las acciones que corresponden de la Compañía Petrolcentro Petróleos del Centro C.A., que mantenía mi difunto padre el señor CARLOS ROBERTO NUÑEZ SANCHEZ, esto es a las 769 acciones que le correspondía como propietario y todos los beneficios que por Ley le corresponda. Por lo expuesto y de conformidad con el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial vigente solicito se me conceda la posesión efectiva para poder cobrar todos los valores que por ley le corresponda, dejados por los señores CARLOS ROBERTO NUÑEZ SANCHEZ Y MARIANA DE JESUS ACURIO ACURIO, en favor de los señores IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO; EDISSON FERNANDO NUÑEZ ACURIO Y SANTIAGO CARLOS NUÑEZ ACURIO, en calidad de únicos y universales herederos, dejando a salvo el derecho de terceros.-

Beneficios detallados en la Declaración Juramentada, cuya copia se conferirá juntamente con esta Acta, para los fines legales consiguientes.- Dado en Ambato, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve.- De todo lo cual doy fe.-

F) DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
Ambato Ecuador

2019-18-01-06-P01552

DECLARACIÓN JURADA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LOS CAUSANTES: CARLOS ALBERTO NUÑEZ SANCHEZ Y MARIANA DE JESUS ACURIO ACURIO.

SOLICITADO POR: IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO.

A FAVOR DE:

EDISSON FERNANDO NUÑEZ ACURIO; SANTIAGO CARLOS NUÑEZ ACURIO Y DE SI MISMO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN Ambato Ecuador

COPIAS: DOS

**********M**********

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes siete de Mayo del año dos mil diecinueve. Ante mí, Doctor CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ, Notario Sexto de este cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento: el señor IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO, casado, con cedula número 170798724-2, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en este cantón, legalmente capaz, conocido e identificado por mí con el documento que me presenta, de lo que doy fe y encontrándose presente, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, en los siguientes términos: **SEÑOR NOTARIO: IVAN**

DANILO NUÑEZ ACURIO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Ambato, y con el objeto de cumplir con las formalidades de Ley que se me conceda la **POSESION EFECTIVA**, en base a las siguientes declaraciones: 1.- De la partida de defunción que adjunto justifico que mis padres los señores, quienes en vida se llamaron: CARLOS ROBERTO NUÑEZ SANCHEZ Y MARIANA DE JESUS ACURIO ACURIO, quienes fallecieron en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua – Ecuador y en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha - Ecuador, el 11 de Mayo del 2011 y 15 de Marzo del año 2011 respectivamente. 2.- Con las partidas de nacimiento que adjunto, justifico que al fallecimiento de mis padres los señores CARLOS ROBERTO NUÑEZ SANCHEZ Y MARIANA DE JESUS ACURIO ACURIO, quedamos como sus únicos y universales herederos el compareciente **IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO** y mis hermanos **EDISSON FERNANDO NUÑEZ ACURIO Y SANTIAGO CARLOS NUÑEZ ACURIO**, con derecho a suceder en los bienes dejados por los causantes. 3.- Por lo expuesto y amparado en lo que dispone el Artículo 18, numeral 12 de la Ley Notarial, acudo ante usted señor Notario, para que en legal forma se conceda la posesión efectiva de los siguientes bienes: A las acciones que corresponden de la Compañía Petrolcentro Petróleos del Centro C.A., que mantenía mi difunto padre el señor CARLOS ROBERTO NUÑEZ SANCHEZ, esto es a las 769 acciones que le correspondía como propietario y todos los beneficios que por Ley le corresponda. 4.- En virtud de lo expuesto y previa a mi declaración juramentada se concederá la posesión efectiva que solicito a favor de: **IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO; EDISSON FERNANDO NUÑEZ ACURIO Y SANTIAGO CARLOS NUÑEZ ACURIO**, de las acciones que mantenía en la Compañía Petrolcentro Petróleos del Centro C.A., para cuyo efecto se dictará el acta correspondiente. 5.- La Cuantía es Indeterminada, y el trámite es especial. f) Marco Solís.- ABOGADO.- MAT 786 del Colegio de Abogados de Tungurahua.- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída

que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura al otorgante, aquel lo ratifica y suscribe conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en los protocolos de ésta Notaría, de todo lo que doy fe.-

IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO
CC. 1804984242

F) DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
Junto al Palacio de Justicia
Tfs: [illegible]

NOTARIA SEXTA DEL CANTON
Ambato - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 8469

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	6240
FECHA DE INSCRIPCION:	05/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	270
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1800422774	NUÑEZ SANCHEZ CARLOS ROBERTO	CAUSANTE
1803077070	NUÑEZ ACURIO SANTIAGO CARLOS	HEREDERO
1707987242	NUÑEZ ACURIO IVAN DANILO	HEREDERO
1708969132	NUÑEZ ACURIO EDISSON FERNANDO	HEREDERO
1800717876	ACURIO ACURIO MARIANA DE JESUS	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	07/05/2019
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	CARLOS CEVALLOS
CANTÓN:	AMBATO
FECHA JUICIO:	07/05/2019
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción

Bienes Varios	Tipo de Bien	ACCIONES QUE CORRESPONDEN A LA COMPAÑIA PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

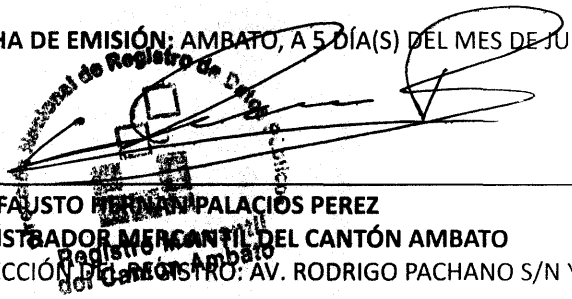

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

6240

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170798724-2
APELLIDOS Y NOMBRES
NUÑEZ ACURIO
IVAN DANILO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FANNY DEL C
CORRAL ESPINOZA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN VENDEDOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NUÑEZ CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACURIO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2015-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-30

V4444V4444

FIRMA DEL TITULAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
[illegible] - 2015

0015 M 0015 - 232 1707987242

NUÑEZ ACURIO IVAN DANILO

PROVINCIA TUNGURAHUA
CANTÓN AMBATO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA IZAMBA
ZONA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN
Ambato Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707987242

Nombres del ciudadano: NUÑEZ ACURIO IVAN DANILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: VENDEDOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORRAL ESPINOZA FANNY DEL C

Fecha de Matrimonio: 1 DE FEBRERO DE 1990

Nombres del padre: NUÑEZ CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACURIO MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2019

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN Ambato - Ecuador

N° de certificado: 198-222-17583

198-222-17583

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

6240

Petrolcentro
Petróleos del CENTRO C.A.

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN
Ambato - Ecuador

CERTIFICACION

De conformidad con el libro de acciones y accionistas que reposan en los archivos de la compañía, me permito certificar que el señor NUÑEZ SANCHEZ CARLOS ROBERTO con identificación N. 1800422774, consta como propietario de 769 acciones que tienen un valor nominal de $ 20,00 cada una, manteniendo un valor total de $ 15.380,00 (Quince mil trecientos ochenta 00/100 dólares).

Es todo cuanto puedo certificar conforme los solicitado, el peticionario puede hacer uso de la presente certificación conforme las normas legales y morales que nos rigen.

Ambato, 5 de diciembre de 2018

Atentamente,

Franklin Custode Ballesteros

GERENTE GENERAL

Petrolcentro
GERENCIA

DIRECCION: Nary Pillahuazo s/n y Pachacutec Yupanqui Cdla. San Cayetano
Telfs.: (03) 2848527 / 2848536 / 0984682779

6240

Ambato, 05 de diciembre del 2018

Señor:

FRANKLIN CUSTODE

GERENTE DE LA COMPAÑÍA PETROLCENTRO C.A

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN Ambato Ecuador

Agradezco su receptibilidad

Yo, Iván Danilo Núñez Acurio con C.I.No.-1707987242 en mi calidad de hijo del Sr. Carlos Roberto Núñez Sánchez ya fallecido solicito la documentación requerida para realizar la gestión correspondiente ante la Superintendencia de Compañías para la POSESIÓN EFECTIVA de las acciones que tenía mi padre en la Compañía Petrolcentro C.A.

Esto lo hago con la finalidad de precautelar mis intereses ante cualquier acción deshonesta de parte de los demás herederos, ya que en ningún momento he dispuesto el traspaso de las mismas a terceros.

Por la atención brindada me suscribo.

Atentamente:

Petrolcentro
Recibido
2018-12-05

IVAN DANILO NÚÑEZ ACURIO

C.I.No.-1707987242

6240

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

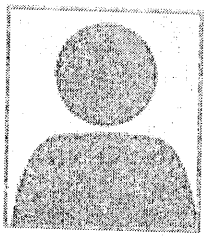

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
NUÑEZ SANCHEZ CARLOS ROBERTO

NUI/Pasaporte: 1800422774

Sexo: HOMBRE

Edad: 67

Estado civil: CASADO

Nacionalidad:ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 11 DE MAYO DE 2011

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/CUNCHIBAMBA

Fecha de registro de defunción: 12 DE MAYO DE 2011

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA

Tomo / Página / Acta: 1 / 46 / 46

Datos del padre: LUIS NUÑEZ

Datos de la madre: MARIA SANCHEZ

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MARIANA ACURIO

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANDREA PATRICIA POVEDA MORA

N° de certificado: 192-221-50806

192-221-50806

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://v...al.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Factura: 001-002-000060382

20191801006C01084

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191801006C01084

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO, de la página web y/o soporte electrónico, LAS SIGUIENTE FOJAS FUERON VALIDADAS EN LA PAGINA DEL REGISTRO CIVIL CON EL SIGUIENTE https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=PsnqbUFETWybZDQmtchhGeVKs__Admhshvilrfny.eapexterno1.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-1 el día de hoy 7 DE MAYO DEL 2019, a las 16:57, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 7 DE MAYO DEL 2019, (16:57).

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

6240

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

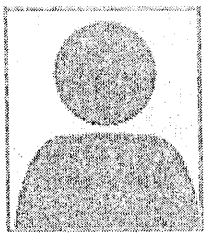

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
ACURIO ACURIO MARIANA DE JESUS

NUI/Pasaporte: 1800717876

Sexo: MUJER **Edad:** 66

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE MARZO DE 2011

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de defunción: 17 DE MARZO DE 2011

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA

Tomo / Página / Acta: 1 / 19 / 19

Datos del padre: CARLOS A ACURIO

Datos de la madre: BLANCA ACURIO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CARLOS NUNEZ

Causas del fallecimiento: No Registra

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: ANDREA PATRICIA POVEDA MORA

N° de certificado: 190-221-50893

190-221-50893

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000060382

20191801006C01084

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191801006C01084

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue **materializado a petición del señor (a)** IVAN DANILO NUÑEZ ACURIO, de la página web y/o soporte electrónico, LAS SIGUIENTE FOJAS FUERON VALIDADAS EN LA PAGINA DEL REGISTRO CIVIL CON EL SIGUIENTE **https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=PsnqbUFETWybZDQmtchhGeVKs__Admhshvilrfny.eapexterno1.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-1 el día de hoy** 7 DE MAYO DEL 2019, a las 16:57, todo lo cual certifico amparado *en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado* en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 7 DE MAYO DEL 2019, (16:57).

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN Ambato - Ecuador

6240

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NUÑEZ ACURIO SANTIAGO CARLOS

NUI/Pasaporte: 1803077070 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 10 / 149 / 2739

Datos del padre: NUÑEZ SANCHEZ CARLOS ROBERTO

NUI/Pasaporte: 1800422774 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ACURIO ACURIO MARIANA DE JESUS

NUI/Pasaporte: 1803717876 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019
Emisor: ANDREA PATRICIA POVEDA MORA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 191-221-50741

191-221-50741

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a en:linea@registrocivil.gob.ec

Factura: 001-002-000060382

20191801006C01084

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191801006C01084

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue **materializado a petición del señor (a) IVAN DANILO NUÑEZ** ACURIO, de la página web y/o soporte electrónico, LAS SIGUIENTE FOJAS FUERON VALIDADAS EN LA PAGINA DEL REGISTRO CIVIL CON EL SIGUIENTE **https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsession.d=PsnqbUFETWybZDQmtchhGeVKs__Admhshvilrfny.eapextemo1.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-1 el día de hoy** 7 DE MAYO DEL 2019, a las 16:57, todo lo cual certifico amparado *en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado* **en el libro de Certificaciones. La veracidad de su** contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de **responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s)** que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 7 DE MAYO DEL 2019, (16:57).

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

6240

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro C
Identificación y Cedulac

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NUÑEZ ACURIO EDISSON FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1708969132 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1967

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de registro de nacimiento: 1967

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 245 / 145

Datos del padre: NUÑEZ ROBERTO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ACURIO MARIANA DE JESUS

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO Ecuador

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019
Emisor: MARIA ALEXANDRA MARIÑO NUÑEZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 196-221-37686

196-221-37686

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debe verificar

Factura: 001-002-000060382

20191801006C01084

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191801006C01084

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue **materializado a petición del señor (a) IVAN DANILO NUÑEZ** ACURIO, de la página web y/o soporte electrónico, LAS SIGUIENTE FOJAS FUERON VALIDADAS EN LA PAGINA DEL REGISTRO CIVIL CON EL SIGUIENTE **https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=PsnqbUFETWybZDQmtchhGeVKs__Admhshvilrfny.eapexterno1.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-1 el día de hoy** 7 DE MAYO DEL 2019, a las 16:57, todo lo cual certifico amparado *en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado* **en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido** y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de **responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s)** que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 7 DE MAYO DEL 2019, (16:57).

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

6240

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro
Identificación y Cedulac

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

NUÑEZ ACURIO IVAN DANILO

NUI/Pasaporte: 1707987242 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1965

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 390 / 1576

Datos del padre: NUÑEZ CARLOS

NUI/Pasaporte: 1800422774 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ACURIO MARIANA

NUI/Pasaporte: 1800717876 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019
Emisor: MARIA ALEXANDRA MARIÑO NUÑEZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 193-221-37616

193-221-37616

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presenta este certificado [illegible]

Factura: 001-002-000060382

20191801006C01084

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191801006C01084

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 5 foja(s) útil(es) fue **materializado a petición del señor (a) IVAN DANILO NUÑEZ** ACURIO, de la página web y/o soporte electrónico, LAS SIGUIENTE FOJAS FUERON VALIDADAS EN LA PAGINA DEL REGISTRO CIVIL CON EL SIGUIENTE **https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf;jsessionid=PsnqbUFETWybZDQmtchhGeVKs__Admhshvilrfny.eapexterno1.srv.registrocivil.local:srv-ext-portal-1 el día de hoy** 7 DE MAYO DEL 2019, a las 16:57, todo lo cual certifico amparado *en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado* en el libro de Certificaciones. **La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).**

AMBATO, a 7 DE MAYO DEL 2019, (16:57).

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO